



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN.
2021-2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y URBANISMO.



ACUERDO DE EJECUCIÓN

Por medio del presente, el que suscribe C. FROYLAN ALCAUTER IBARRA, Presidente Municipal de Madero, se dirige a usted de la manera más atenta, para informarle que de acuerdo a los artículos 23 y 24 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo, y previo ACUERDO del H. Ayuntamiento, se determinó que la obra cuyos datos aparecen a continuación, se ejecutará mediante el procedimiento de ADMINISTRACIÓN DIRECTA. La dirección de Obras públicas, Planeación y Urbanismo se encargará del Control y supervisión de la misma.

N°	LOCALIDAD	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS		COSTO TOTAL PROGRAMADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN			INICIO:		TERMINO:	
				UNIDAD	CANTIDAD			ESTATAL	FEDERAL	FEDERAL	FEDERAL	1 de noviembre de 2021	4 de diciembre de 2021	
45	CAHUATZIO	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMA PISO FIRME EN MADERO, LOCALIDAD CAHUATZIO	ACCIÓN	25.00	\$300,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	0.00	0.00	0.00	\$300,000.00	0.00	0.00	0.00

C. FROYLAN ALCAUTER IBARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024

CP. SAMUEL ROJAS ZAMUDIO
TESORERO MUNICIPAL
MADERO, MICH.
TESORERIA MUNICIPAL
2021-2024

ARD. JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y URBANISMO
MADERO, MICH.
2021-2024